



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL, A NOMBRE DE D. SOCIEDAD HERMANOS ROSALES LIMITADA.

23 ENE 2024

ALGARROBO, DECRETO: N°

0108



VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 2832 de fecha 04/12/2023, Asume Cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
4. D.A N° 3.000 de fecha 29/12/2023, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el Año 2024.
5. Solicitud de Patente Comercial Definitiva, emitida por D.Lexander Rosales Guimaray y D. Yuly J. Dominguez Garrido, Representante de Sociedad hermanos Rosales Limitada.
6. Ord. N°25/2024 de fecha 15/01/2024, informa que cumple con todos los requisitos para otorgar la patente comercial.

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente comercial.

DECRETO:

- 1. Otorgase la presente PATENTE COMERCIAL, Actividad Económica "Elaboración de Alimentos con Consumo (Restaurante)", a los contribuyentes que se individualizan y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN : PATENTE COMERCIAL
ROL : N° 200-2393
NOMBRE : SOCIEDAD HERMANOS ROSALES LIMITADA.
RUT : 77.357.802-8
REPRESENTANTE LEGAL : LEXANDER R. DOMINGUEZ GARRIDO
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD : YULY J. DOMINGUEZ GARRIDO
DIRECCION COMERCIAL : AVDA. GUILLERMO MUCKE N° 950.
ACTIVIDAD ECONOMICA : LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO.
ROL AVALUO : N° 112-003
TELEFONO : 959071995

- 2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

NOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA ALCALDE

MAGC/PFMM/U.C/ICA/GRP/Id. DISTRIBUCIÓN: Contribuyente (1), Rentas y Patentes Comerciales (1), Dirección Jurídica (1), Unidad de Control (1), Archivo (2)

